METEPEC, HIDALGO
29 DE AGOSTO, 2025

Metepec
GOBIERNO MUNICIPAL 2024- 2027

*Primer*

# Informe de Actividades

ING. MÁXIMO GODÍNEZ GRANILLO
REGIDOR

# CONTENIDO

Pág.


1. MENSAJE INICIAL……3

2. FUNDAMENTO LEGAL……4

3. SESIONES DE CABILDO……5

4. COMISIONES EDILICIAS……10

5. GESTIÓN CIUDADANA……16

6. EVENTOS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL……18

7. MESAS DE TRABAJO
Y AUDIENCIAS PÚBLICAS……21

8. CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN……23

9. ALINEACIÓN CON EL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027 ……25

10. CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTO……26

# MENSAJE INICIAL

Ciudadanas y ciudadanos de Metepec y sus comunidades:

Es un honor dirigirme a ustedes para presentar el Informe de Actividades correspondiente al periodo del 5 de septiembre de 2024 al 29 de agosto de 2025. En mi carácter de Regidor del Honorable Ayuntamiento, asumo este acto como parte esencial del ejercicio público: rendir cuentas de manera clara, responsable y objetiva sobre las tareas realizadas en favor del bienestar de nuestro municipio.

A lo largo de este año, he procurado desarrollar un trabajo institucional, serio y constante, que dé respuesta a las necesidades más sentidas de la ciudadanía, especialmente aquellas relacionadas con el ordenamiento del territorio, el mejoramiento de los servicios públicos y la correcta ejecución de obras. Como ingeniero civil y servidor público, estoy convencido de que la técnica, la planeación y el respeto a la legalidad deben ser los pilares de cualquier acción gubernamental.

Desde la presidencia de las comisiones de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, así como de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, he promovido el análisis responsable de proyectos de infraestructura, procurando que cada obra municipal cuente con sustento jurídico, viabilidad técnica y sentido social. He defendido una visión de crecimiento ordenado, sostenible y en equilibrio con el entorno.

He participado activamente en el Cabildo, respaldando los acuerdos que benefician de forma directa a las y los habitantes de Metepec, siempre bajo un criterio de responsabilidad institucional. Creo que más allá de los discursos está el resultado, y que más allá de la imagen está el cumplimiento.

Este informe refleja el trabajo comprometido y firme que he desempeñado con responsabilidad, vocación de servicio y profundo respeto por esta tierra que me ha dado tanto. Refrendo desde este espacio mi compromiso con el desarrollo estructurado, con el crecimiento con orden y con el respeto por las necesidades reales de la ciudadanía.

# FUNDAMENTO LEGAL

El ejercicio de rendición de cuentas que hoy presento se sustenta en el marco constitucional y legal que rige a los ayuntamientos en México y en Hidalgo.

A continuación, se describen los fundamentos normativos aplicables:

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

- **Artículo 6°**: Reconoce el derecho a la información pública y la obligación de las autoridades de transparentar su gestión.
- **Artículo 108**: Establece la responsabilidad de los servidores públicos y su obligación de rendir cuentas.
- **Artículo 115**: Determina la organización política y administrativa de los municipios, así como las facultades y obligaciones de sus autoridades, incluyendo las funciones de los ayuntamientos y de sus integrantes.

**Constitución Política del Estado de Hidalgo**

- **Artículo 4 BIS**: Garantiza el derecho al buen gobierno, a la transparencia y a la rendición de cuentas por parte de las autoridades.
- **Artículos 115 y 116**: Regulan la responsabilidad administrativa de los servidores públicos y su sujeción a los principios de legalidad, honradez, lealtad y eficiencia.
- **Artículos 122 a 124**: Establecen la integración, organización y atribuciones del Ayuntamiento, así como los derechos y deberes de sus integrantes.
- **Artículos 141 y 142**: Norman la responsabilidad administrativa y la obligación de presentar informes de labores.
- **Artículo 146**: Dispone lo relativo a la fiscalización y rendición de cuentas de las autoridades municipales ante los órganos de control y vigilancia correspondientes.

**Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo**

- **Artículo 7**: Establece las atribuciones del Ayuntamiento como órgano colegiado de gobierno.
- **Artículo 26**: Define las atribuciones de la o el Síndico Municipal, especialmente en materia de representación jurídica, fiscalización y patrimonio.
- **Artículos 44 y 44 BIS**: Regulan las comisiones edilicias y la obligación de participar activamente en ellas.

- **Artículos 49, 52, 52 BIS**: Establecen los mecanismos de colaboración entre las comisiones y el Cabildo, así como las responsabilidades en el seguimiento de acuerdos.
- **Artículo 56:** Aborda la participación ciudadana y la transparencia en los actos del Ayuntamiento.
- **Artículos 69 X BIS, XV BIS y XVII**: Se refieren al seguimiento, evaluación y cumplimiento de los planes y programas municipales.

**Leyes de Transparencia y Archivo**

- **Artículo 70 de la LTAIPG**: Enumera las obligaciones comunes de transparencia que deben cumplir los sujetos obligados, entre ellos los Ayuntamientos.
- **Artículos 6 y 7 de la LAEH**: Regulan la organización y conservación de los archivos públicos, así como la obligación de documentar y preservar los actos de gobierno.

Este marco legal no solo orienta el actuar de los servidores públicos municipales, sino que respalda la elaboración de este informe como un ejercicio de transparencia, responsabilidad institucional y compromiso con la ciudadanía.

# SESIONES DE CABILDO

Durante el periodo que se informa, he participado puntualmente en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Honorable Ayuntamiento, manteniendo una actitud institucional, responsable y colaborativa. Mi participación ha estado enfocada en la revisión minuciosa de cada punto sometido a votación, con énfasis en aquellos relacionados con infraestructura, ordenamiento urbano, obra pública, servicios básicos y desarrollo territorial.

He procurado intervenir cuando el análisis técnico o la experiencia profesional así lo requieren, buscando aportar elementos objetivos que contribuyan a la toma de decisiones más eficaces y fundamentadas. Aunque mi estilo es discreto, me mantengo atento a todos los asuntos tratados en el Cabildo y actúo con plena conciencia de la responsabilidad que implica cada acuerdo aprobado.

He respaldado con claridad las iniciativas que contribuyen al desarrollo ordenado del municipio y que representan beneficios tangibles para la ciudadanía. Asimismo, he sido receptivo a las observaciones, y en los casos donde ha sido necesario, he expresado opiniones técnicas para fortalecer el contenido de los proyectos o sugerir su ajuste.

A continuación, presento un breve resumen de las sesiones celebradas más relevantes y los temas aprobados más destacados:

**Sesión Ordinaria No. 1 – 6 de septiembre de 2024**

Se aprobaron puntos fundamentales para el arranque administrativo del periodo de gobierno, entre los que destacan la instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Asimismo, se autorizó al Presidente Municipal para la firma de convenios con instituciones públicas y privadas. También se aprobó la celebración de contratos con particulares en beneficio del municipio.

**Sesión Extraordinaria No. 1 – 9 de septiembre de 2024**

Se aprobó la Iniciativa de Ley de Ingresos 2025 y la integración de la Comisión Especial para la elección del titular del Órgano Interno de Control.

**Sesión Ordinaria No. 2 – 20 de septiembre de 2024**

Tuvo como tema central la presentación y aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, a propuesta de la Comisión de Hacienda. Además, se autorizó el alta de vehículos en comodato a favor del municipio, y se integró la Comisión Especial encargada de seleccionar al Titular del Órgano Interno de Control del Municipio.

**Sesión Extraordinaria No. 2 – 23 de septiembre de 2024**

Se presentó y aprobó la convocatoria para la elección del titular del Órgano Interno de Control, asegurando un proceso legal y transparente.

**Sesión Extraordinaria No. 3 – 26 de septiembre de 2024**

Se autorizó la firma de contrato de comodato con el Gobierno del Estado de Hidalgo para formalizar la entrega de una camioneta destinada al DIF Municipal.

**Sesión Ordinaria No. 3 – 4 de octubre de 2024**

Se presentó el proyecto de ahorro energético en el sistema de alumbrado público del municipio de Metepec, con el objetivo de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y modernizar la infraestructura de servicios.

**Sesión Extraordinaria No. 4 – 11 de octubre de 2024**

Se presentó al aspirante que acreditó el proceso de selección y se aprobó su nombramiento como titular del Órgano Interno de Control para el periodo 2024–2027.

**Sesión Extraordinaria No. 5 – 12 de noviembre de 2024**

Se turnó a comisiones la Tercera Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2024, para su análisis y dictamen correspondiente.

**Sesión Ordinaria No. 6 – 15 de noviembre de 2024**

Se presentó y aprobó el Programa de Descuentos del “Gran Fin”, como medida para apoyar la economía familiar y fomentar el cumplimiento de obligaciones fiscales.

**Sesión Extraordinaria No. 6 – 18 de noviembre de 2024**

Se presentó y aprobó la Tercera Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2024, con el fin de ajustar el gasto público conforme a las necesidades actuales del Ayuntamiento.

**Sesión Extraordinaria No. 7 – 2 de diciembre de 2024**

Se turnó a comisiones la Iniciativa del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, para su análisis y dictaminación.

**Sesión Extraordinaria No. 8 – 9 de diciembre de 2024**

Fue presentado y aprobado el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, como documento rector para las acciones de gobierno durante el periodo de la administración.

**Sesión Extraordinaria No. 9 – 17 de diciembre de 2024**

Se aprobó el dictamen relativo al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025, estableciendo prioridades financieras para el próximo ejercicio fiscal.

**Sesión Ordinaria No. 8 – 20 de diciembre de 2024**

En esta sesión se ratificó la Instancia Municipal de la Mujer y a su titular, fortaleciendo la institucionalización de las políticas de igualdad de género.

**Sesión Extraordinaria No. 10 – 31 de diciembre de 2024**

Se presentó, analizó y aprobó el Presupuesto Definitivo 2024, consolidando el cierre financiero del ejercicio fiscal en curso.

**Sesión Ordinaria No. 10 – 17 de enero de 2025**

En esta sesión se turnaron a comisiones dos proyectos fundamentales: el Proyecto de Reglamento de Ecología y Medio Ambiente del municipio y el Proyecto de Reglamento de Panteones.
Ambos documentos buscan actualizar el marco normativo municipal en temas estratégicos para la sostenibilidad y el desarrollo.

**Sesión Ordinaria No. 11 – 7 de febrero de 2025**

Se aprobó el Reglamento de Ecología y Protección al Medio Ambiente, así como el Reglamento de Panteones del Municipio de Metepec, Hidalgo.
Ambos instrumentos fueron dictaminados previamente por las comisiones correspondientes, y su aprobación representa un avance significativo en la actualización normativa local.

**Sesión Extraordinaria No. 12 – 19 de febrero de 2025**

Se autorizó la firma de un convenio de coordinación con el INEGI para facilitar el levantamiento del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2025.

**Sesión Ordinaria No. 13 – 7 de marzo de 2025**

Se autorizó la celebración de un convenio de colaboración entre el Sistema DIF Municipal y el Sistema DIF Hidalgo, con el objetivo de fortalecer la atención social a grupos vulnerables.

**Sesión Extraordinaria No. 13 – 11 de marzo de 2025**

Se turnó a comisiones la iniciativa del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para su análisis, discusión y eventual aprobación.

**Sesión Ordinaria No. 14 – 21 de marzo de 2025**

Se presentó, para su turno a la Comisión de Hacienda, la primera modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025, la cual busca ajustar partidas conforme a nuevas prioridades operativas y proyectos emergentes.

**Sesión Extraordinaria No. 16 – 25 de marzo de 2025**

Se presentó y aprobó el nuevo organigrama municipal, así como los manuales de organización y procedimientos de las áreas administrativas del Ayuntamiento.

**Sesión Extraordinaria No. 17 – 27 de marzo de 2025**

Se aprobaron los manuales de procedimientos y organización de las áreas administrativas, así como la actualización al marco interno de control, consolidando la gestión institucional.

**Sesión Ordinaria No. 15 – 4 de abril de 2025**

Con base en el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, se aprobó formalmente la primera modificación al Presupuesto de Egresos 2025, garantizando con ello la legalidad y eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos durante el primer semestre del año.

**Sesión Extraordinaria No. 18 – 4 de abril de 2025**

Se aprobó facultar al Presidente Municipal para gestionar y celebrar un contrato de comodato con la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Hidalgo para la adquisición de material bibliográfico para equipamiento de las bibliotecas públicas del municipio.

**Sesión Extraordinaria No. 19 – 10 de abril de 2025**

Se aprobó un convenio de colaboración con la asociación civil Corazón Urbano A.C., enfocado en la rehabilitación de espacios públicos, además se integró el Consejo Municipal de Población (COMUPO) y se creó el Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (COMUPEA).

**Sesión Ordinaria No. 16 – 25 de abril de 2025**

El Cabildo aprobó la sanción de la minuta para adicionar el artículo 8 Ter a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, relacionada con derechos en materia de desarrollo sostenible. Con esta acción, el Ayuntamiento contribuyó al proceso legislativo estatal de reforma constitucional.

**Sesión Ordinaria No. 18 – 15 de mayo de 2025**

Se turnó a la Comisión de Hacienda el informe del primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, dando cumplimiento a las obligaciones de control, evaluación y seguimiento del gasto público.

**Sesión Extraordinaria No. 26 – 29 de mayo de 2025**

Se aprobó la minuta de reforma constitucional al artículo 5º para reconocer los derechos de pueblos indígenas y afromexicanos, fortaleciendo su inclusión social y cultural.

**Sesión Ordinaria No. 19 – 11 de junio de 2025**

Se aprobó la Cédula de Focalización del Programa de Alimentos Escolares en su modalidad de Desayunos Fríos, en coordinación con el Sistema DIF Estatal, con el objetivo de beneficiar a estudiantes de escuelas públicas con apoyo alimentario.

**Sesión Ordinaria No. 21 – 3 de julio de 2025**

Se presentó y aprobó el proyecto de remodelación de las instalaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), con el objetivo de mejorar los servicios de atención a personas con discapacidad y fortalecer las capacidades del sistema municipal DIF.

**Sesión Extraordinaria No. 28 – 29 de julio de 2025**

Fue turnada a comisiones la segunda modificación al Presupuesto de Egresos 2025 para su análisis y ajustes conforme a nuevas prioridades.

**Sesión Ordinaria No. 23 – 1 de agosto de 2025**

Con base en el dictamen de la Comisión de Hacienda, se aprobó la segunda modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025, permitiendo ajustes necesarios para la operación de programas y obras en el segundo semestre del año y como tema prioritario la adquisición de un nuevo camión recolector de basura.

**Sesión Ordinaria No. 24 – 19 de agosto de 2025**

Se formalizaron dos donaciones trascendentales para el desarrollo comunitario:
- La donación de un predio para pozo de agua en la Colonia Ignacio Zaragoza, destinada a mejorar el abasto de agua potable para la población.
- La donación de un predio para la instalación de infraestructura de drenaje sanitario en Acocul Cebolletas, lo cual permitirá avanzar en la ampliación de la red de saneamiento en zonas prioritarias del municipio.

Mi presencia en el Cabildo ha sido constante y respetuosa, convencido de que el buen funcionamiento del Ayuntamiento se logra con diálogo, responsabilidad institucional y enfoque en resultados.

# COMISIONES EDILICIAS

Durante este año, he presidido las siguientes comisiones:

- Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado

Desde estos espacios he impulsado un trabajo técnico, enfocado en garantizar que las obras, acciones y políticas públicas municipales cuenten con planeación, legalidad y pertinencia. En la comisión de Desarrollo Urbano nuestra tarea es dar seguimiento a temas relacionados con la regulación del uso del suelo, la actualización de planos, la planeación de nuevas vialidades, así como las solicitudes de proyectos de construcción que requieren dictámenes responsables.

En la Comisión de Agua Potable, nuestra tarea es promover el análisis de obras de infraestructura hidráulica, la atención a reportes ciudadanos sobre fallas en el suministro y drenaje, y el seguimiento a proyectos de mantenimiento y expansión de redes de agua en colonias y comunidades.

Además, he participado activamente como integrante en las siguientes comisiones:

- Obras Públicas
- Protección Civil
- Medio Ambiente y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos
- Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares
- Educación y Cultura

En todas ellas he aportado opiniones con una visión técnica y responsable, participando en sesiones de análisis, recorridos de supervisión y elaboración de dictámenes. Mi trabajo ha estado enfocado en dar certeza técnica a cada propuesta y en vigilar que los procedimientos cumplan con la normatividad aplicable.

A continuación, informo las actividades más destacadas correspondientes a las comisiones que presido o integro:

- En mi calidad de integrante de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, participé activamente en diversas sesiones de trabajo en las que abordamos temas fundamentales para el marco normativo municipal. En una de estas sesiones, revisamos la propuesta de proyecto del Reglamento de Panteones del Municipio de Metepec, realizando los ajustes pertinentes para su posterior presentación y aprobación en Sesión de Cabildo.

Asimismo, durante otra sesión de la misma comisión, analizamos la propuesta del Reglamento de Ecología y Medio Ambiente, cuyo objetivo es fortalecer la protección ambiental en el municipio. Realizamos las modificaciones necesarias para garantizar su viabilidad legal y administrativa.

También llevamos a cabo la revisión y ajuste del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Metepec, documento clave que regula la estructura y el funcionamiento interno de la administración pública local.

En otra jornada de trabajo, revisamos detalladamente los manuales de organización y procedimientos correspondientes a las diferentes áreas que conforman la administración municipal, con el propósito de mejorar su operatividad y asegurar una adecuada coordinación entre direcciones.

Durante una sesión adicional, abordamos la propuesta del nuevo organigrama de la administración municipal, con el fin de actualizar la estructura organizacional y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios a la ciudadanía.

Asimismo, participamos en el análisis del Código de Ética y de Conducta de los Servidores Públicos de la Presidencia Municipal de Metepec, un documento que establece principios rectores para el actuar de quienes integramos el gobierno municipal. Este ejercicio reafirmó nuestro compromiso con la transparencia y el buen desempeño institucional.

Como regidor integrante de la Comisión de Obras Públicas, participé en la inauguración de la Remodelación de la Plaza Cívica de la Cabecera Municipal, un espacio que fue rehabilitado con el objetivo de promover el deporte y la sana convivencia comunitaria.

De igual manera, colaboré activamente en la elaboración del listado de obras prioritarias del municipio, en coordinación con personal del área de Obras Públicas y mediante mesas de trabajo con delegadas y delegados de las comunidades, asegurando así una planeación con enfoque participativo.

Por otra parte, como Presidente de la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, asistí al Congreso del Estado de Hidalgo, donde participé en una reunión interinstitucional y capacitación enfocada al ordenamiento territorial y mejora de la imagen urbana. Durante este encuentro se propusieron estrategias orientadas a garantizar un desarrollo urbano más armónico y eficiente para Metepec.

En Acocul, Cebolletas, participé como integrante de la comisión de Obras Públicas, en el arranque de obra correspondiente a la Construcción del Sistema de Drenaje Sanitario, por parte de la Comisión para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas CDSPI

En Cabecera Municipal de Metepec, Hidalgo, participé en el arranque de obra de la rehabilitación de la calle Centenario, la cual se encontraba en pésimas condiciones

Participé en el arranque de obra realizada en la localidad de Nopalillo correspondiente a concreto hidráulico.

Participé en el arranque de obra realizada en la localidad de Palo Gordo parte alta, correspondiente a concreto hidráulico

# GESTIÓN CIUDADANA

He mantenido un canal abierto de comunicación con la ciudadanía, recibiendo y atendiendo solicitudes relacionadas principalmente con servicios básicos como agua potable, drenaje, pavimentaciones, alumbrado público y mantenimiento de infraestructura.

Mi gestión ciudadana se ha caracterizado por ser práctica, técnica y con resultados. He canalizado solicitudes a las áreas correspondientes, realizando también seguimiento a cada caso para garantizar que se brinde respuesta oportuna y

efectiva. En zonas rurales y colonias populares, la demanda de servicios es constante; por ello, he procurado intervenir con responsabilidad y con apego a los procedimientos administrativos.

Mi enfoque ha sido actuar como facilitador, brindando orientación y buscando soluciones con base en la normatividad y el diálogo.

A continuación, presento las actividades más destacadas en este rubro:

El día 6 de enero de 2025, en la Unidad Deportiva del Municipio, participé en la entrega de juguetes con motivo del Día de Reyes. Esta actividad se llevó a cabo con el propósito de llevar alegría y fortalecer los lazos con la niñez metepequense. Como integrante de la Asamblea Municipal, contribuí con la donación de juguetes, reafirmando el compromiso social y la responsabilidad que tenemos con las nuevas generaciones.

El día 2 de abril de 2025, acompañamos al Secretario de Educación Pública de Hidalgo, a la entrega de apoyos que realizó a distintas instituciones educativas, buscando así mejorar la calidad de las instalaciones en las que se imparte la educación en el municipio

El día 16 de junio de 2025, se apoyó con 8 gruesas de cuetes para la peregrinación patronal que se realiza de Peña Colorada a Ex Hacienda de Apulco.

El día 20 de julio de 2025, acudí a la Localidad de Peña Colorada, donde se brindó apoyo a través de la entrega de playeras y desechable para la realización de actividades sociales y culturales en beneficio de los habitantes. Esta gestión refleja la cercanía que mantenemos con las comunidades y la voluntad de atender sus necesidades puntuales.

## EVENTOS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Durante este periodo, participé en eventos institucionales, cívicos y comunitarios organizados por el Ayuntamiento y por diversas áreas municipales, así como por dependencias de gobierno del estado, con una presencia respetuosa y comprometida.

He asistido a inauguraciones de obra pública, jornadas comunitarias, recorridos de supervisión, así como a actividades escolares, culturales y ambientales. En estos espacios he procurado mantener contacto directo con la ciudadanía, escuchar sus necesidades de manera directa y dar seguimiento a inquietudes específicas.

Entiendo que la participación social es un complemento esencial de la función edilicia, pues permite conectar las decisiones institucionales con las necesidades reales de las personas. Por ello, mi presencia en estos eventos ha sido constante, buscando no protagonismo, sino eficacia y atención cercana.

Por ello, informo las siguientes actividades destacadas:

El día 5 de septiembre de 2024, asistí al protocolo de toma de protesta en el que se formalizó el inicio de la administración municipal 2024–2027. Este acto solemne se llevó a cabo en la Presidencia Municipal de Metepec, Hidalgo. Durante este evento, se reafirmó el compromiso institucional de quienes integramos la Asamblea Municipal para encarar los retos de este nuevo periodo de gobierno, con visión, responsabilidad y cercanía con la ciudadanía.

El día 12 de noviembre de 2024, participé en la entrega de apoyos en materia de agricultura, realizada en el Auditorio Municipal y con la importante presencia del Sr. Gobernador del Estado de Hidalgo, Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar y del Secretario de Agricultura en Hidalgo, Mtro. Napoleón González. Esta acción responde al compromiso de mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable del municipio.

El día 22 de noviembre de 2024, en Cabecera Municipal, Metepec Hidalgo, participé en el tradicional desfile conmemorativo al aniversario de la Revolución Mexicana.

El día 28 de marzo de 2025, en Cabecera Municipal de Metepec, Hidalgo, participé en las Mesas por la Paz y el Bienestar, impulsadas por el Secretario de Gobierno, Lic. Guillermo Olivares Reyna, para dar respuesta pronta a las problemáticas de la ciudadanía

El día 27 de abril de 2025, en Cabecera Municipal de Metepec, Hidalgo, participamos con apoyo de juguetes para diversas actividades en el marco de la Celebración del Día del Niño, buscando llenar de alegría a nuestros niños y niñas del municipio

El pasado 26 de agosto, celebramos en Metepec, el Foro de Consulta a los Pueblos Indígenas, para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo, en dicho foro estuvo presente el Lic. Prisco Manuel Gutiérrez, Comisionado Estatal de los Pueblos Indígenas

## MESAS DE TRABAJO Y AUDIENCIAS PÚBLICAS

Durante el presente ejercicio, he participado de manera constante en diversas mesas de trabajo, reuniones técnicas y espacios de diálogo institucional, como parte de las tareas edilicias que nos permiten revisar, debatir y construir propuestas en coordinación con distintas áreas del Ayuntamiento.

Estos encuentros han representado una herramienta fundamental para el seguimiento de proyectos municipales, la revisión de dictámenes, la atención a problemáticas ciudadanas y el análisis de asuntos que requieren una perspectiva técnica y colectiva. En cada una de estas mesas he procurado mantener una actitud propositiva, con enfoque en la legalidad, la eficiencia administrativa y el beneficio social.

Las mesas de trabajo han girado en torno a temas diversos, y organizadas tanto por la administración municipal como por distintas instancias gubernamentales. Para mí estas reuniones no son meros trámites administrativos, sino espacios de análisis que derivan en acciones concretas y viables.

Por otro lado, he acompañado de manera regular las audiencias públicas realizadas por el Ayuntamiento, escuchando de forma directa las gestiones e inquietudes de vecinas y vecinos. En estos espacios he recibido solicitudes relacionadas con infraestructura, servicios básicos, problemas vecinales, trámites administrativos y peticiones sociales, mismas que han sido canalizadas de manera formal a las áreas

correspondientes, procurando en cada caso mantener seguimiento hasta su resolución.

Ante ello, informo las siguientes actividades:

El día 20 de noviembre de 2024, en Pachuca de Soto, Hidalgo, acudimos al llamado del Secretario de Gobierno en Hidalgo, Lic. Guillermo Olivares Reyna, para participar en una mesa de trabajo con diferentes titulares de área de gobierno del estado, sobre los programas que manejan.

Del 12 al 14 de diciembre de 2024, en Metepec, Hidalgo, sostuvimos mesas de trabajo con todas las áreas para revisar su plan anual de trabajo, y con base en ello construir un presupuesto de egresos justo y responsable en este ejercicio fiscal.

El día 6 de agosto de 2025, en Presidencia Municipal, participé en la mesa de trabajo con personal de COPRISEH, sobre el gusano barrenador y la necesidad de garantizar que las casas de matanza en el municipio cuenten con todos los criterios de sanidad

El 6 de agosto de 2025, en Presidencia Municipal, sostuvimos una mesa de trabajo con las y los delegados de las comunidades, buscando garantizar un dialogo permanente Asamblea - Delegados y trabajando en equipo para atender las problemáticas de nuestras comunidades

## CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Durante este año, he procurado fortalecer mis capacidades técnicas y administrativas como regidor del Ayuntamiento, bajo la firme convicción de que un servidor público debe prepararse de forma constante para tomar decisiones informadas, éticas y viables.

Como ingeniero civil, me ha resultado esencial mantenerme actualizado en temas relacionados con la planeación urbana, el desarrollo de infraestructura, la normatividad aplicable y la eficiencia del gasto público, además de por supuesto ampliar el panorama sobre mis facultades y obligaciones como regidor, la rendición de cuentas y transparencia, el uso responsable del recurso público, entre otros temas más.

Considero que la profesionalización no es un privilegio, sino una responsabilidad institucional. Por ello, también he comentado que el personal adscrito a Presidencia Municipal debe acceder a espacios de formación continua, para que cada trámite o gestión esté sustentado no solo en la experiencia, sino en el conocimiento técnico y la mejora constante.

A continuación, informo las actividades más relevantes en este rubro de capacitaciones:

Una de las capacitaciones que destaco es la recibida en el Congreso del Estado de Hidalgo, impartida por el Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal IDEFOM, dirigida a la Asamblea Municipal, para la elaboración del informe anual de actividades, acorde a la normativa.

Así como el Curso Taller, por parte también del IDEFOM, sobre las facultades reglamentarias del municipio, en donde también tuvimos la oportunidad de revisar con especial atención nuestras facultades y obligaciones como integrantes del honorable ayuntamiento.

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo
otorga el presente:

RECONOCIMIENTO

A: Ing. Máximo Godínez Granillo
Regidor
Por su Asistencia al Curso-Taller
"Facultades Reglamentarias Municipales"

Dip. Andrés Velázquez Vázquez
Presidente de la Junta de Gobierno
del Congreso del Estado Libre
y Soberano de Hidalgo

Arq. Alejandro Soto Cruz
Director General del Instituto para el Desarrollo
y Fortalecimiento Municipal
del Estado de Hidalgo

Estas herramientas me permitieron participar con mayor profundidad en las discusiones del Cabildo y en las comisiones edilicias que presido e integro.

# ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027

Las actividades que he realizado durante este año como regidor se alinean directamente con los ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, en particular con los objetivos relacionados con el ordenamiento territorial, el desarrollo urbano sustentable, la ampliación de infraestructura básica y el fortalecimiento de los servicios públicos.

Desde la presidencia de la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, he promovido que las obras y proyectos municipales respondan a criterios de legalidad, planeación técnica y respeto al entorno urbano. Estas acciones se vinculan directamente con el Eje de Desarrollo Territorial y Productivo, el cual busca una ocupación ordenada del suelo, con servicios básicos garantizados y un crecimiento urbano sustentable.

En la Comisión de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento, también bajo mi presidencia, impulsamos el análisis de obras hidráulicas, la revisión de sistemas de distribución y el seguimiento a reportes ciudadanos sobre fallas o deficiencias en el suministro. Este trabajo está estrechamente relacionado con el objetivo de garantizar el derecho humano al agua, contemplado tanto en el Plan Municipal como en la legislación estatal y nacional.

Asimismo, al participar como integrante en otras comisiones como Obras Públicas, Salud y Sanidad, y Protección Civil, he procurado que las decisiones tomadas estén en consonancia con las metas definidas en el Plan, contribuyendo a un gobierno municipal más eficiente, preventivo y enfocado en resultados concretos para la ciudadanía.

Mi compromiso es seguir trabajando para que el desarrollo de Metepec sea ordenado, equitativo y sustentable, y para que cada acción edilicia esté debidamente alineada con la planeación estratégica definida en el Plan 2024–2027.

# CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTO

La función de un regidor es compleja, porque implica analizar, cuestionar, proponer y decidir con base en el interés colectivo. A lo largo de este año he desempeñado esa tarea con sobriedad, constancia y profesionalismo, priorizando siempre las necesidades estructurales del municipio, como el acceso a servicios básicos, el orden urbano, la infraestructura funcional y la atención a las comunidades con mayor rezago.

He trabajado desde una visión técnica, buscando que cada dictamen, cada acuerdo y cada obra respondan a criterios de viabilidad y eficiencia. En las comisiones que presido, hemos dado seguimiento puntual a proyectos que tienen un impacto directo en la calidad de vida de las personas, especialmente en temas de agua potable, alcantarillado, desarrollo urbano y regulación del suelo. La supervisión técnica, el acompañamiento ciudadano y la claridad en los procedimientos han sido ejes fundamentales de mi gestión.

Mi postura dentro del Cabildo ha sido institucional. He respaldado las iniciativas del Presidente Municipal cuando éstas han representado beneficios tangibles para las y los metepequenses, y he hecho observaciones con respeto y sustento cuando ha sido necesario. Creo firmemente que el trabajo colaborativo, cuando se basa en principios y objetivos comunes, da mejores resultados que cualquier postura individualista.

Agradezco a la ciudadanía que me ha brindado su confianza. A las personas que han compartido una solicitud, una propuesta o una preocupación, les reitero mi compromiso de seguir escuchando y resolviendo desde mi trinchera. A mis compañeras y compañeros del Ayuntamiento, mi reconocimiento por su disposición al diálogo y al trabajo coordinado. Al Presidente Municipal, mi respeto por la apertura a sumar visiones y construir acuerdos que beneficien al municipio.

Con la misma seriedad que me ha caracterizado, seguiré trabajando por un Metepec con infraestructura digna, servicios públicos eficientes y un desarrollo urbano sostenible. Porque creo que el progreso no se improvisa, se construye con planeación, con disciplina y con voluntad de servir.